

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

CONSTRUCCIONES GUERRA, S. A.

En la Junta General del 22 de agosto de 2005, se aprobó ampliar capital en 288.485,81 euros emitiendo 1.200 nuevas acciones de 240,40 euros de valor nominal, con aportaciones dinerarias o no dinerarias. En este caso, se indicará a los Administradores lo que se aporta para su valoración, etc.

Los socios podrán ejercer hasta el 27 de septiembre de 2005, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

De no cubrirse la ampliación se ejecutará parcialmente.

El desembolso dinerario se hará en la cuenta de la sociedad de Caja España.

Valladolid, 24 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Florentino Guerra del Campo.—45.491.

CÍRCULO EXPORTADOR ALIMENTARIO, S. A.

Edicto

Ante este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 58 de Madrid se tramita expediente de convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad Círculo Exportador Alimentario, S.A. con el número 596/03, a instancia del Procurador don Juan Torrecilla Jiménez, en nombre y representación de «Industrias Cárnicas del Rasillo, S.A.» en los cuales y por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, don Ricardo-Gonzalo Conde Díez se han dictado Providencia y Auto de fecha 6-7-05, que contienen los siguientes pronunciamientos:

Auto

Parte dispositiva: Dispongo la convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de la sociedad Círculo Exportador Alimentario, S.A., con domicilio en C/ Hermosilla, 57, 5.º derecha de Madrid, debiendo publicarse los correspondientes edictos en el BORM y en un diario de mayor circulación de ésta ciudad con una antelación de 15 días convocando la Junta General Extraordinaria de la sociedad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por inactividad de la misma.

Segundo.—Cese del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

En el anuncio habrá de señalarse que el día que habrá de constituirse la Junta será el 29 de septiembre de 2005,

a las 10.00 horas de su mañana, e igualmente figurará en los referidos anuncios que la segunda convocatoria, si procediere, se practicará el día siguiente a la misma hora y ambas en el domicilio social de la sociedad en la C/ Hermosilla, 57, 5.º derecha de Madrid.

Asimismo, constando subsistente el nombramiento del Letrado don José Luis Abascal Jiménez, como Presidente para presidir la Junta en el Auto dictado en fecha 2-2-05, notifíquese al mismo la presente resolución, el cual actuará como Secretario del Consejo de Administración.

De los edictos a publicar se le hará entrega de los mismos a la parte instante, a fin de que cuide de su diligenciado, debiendo la misma aportar a este Juzgado copia de la publicación de la convocatoria acordada en el BORM una vez se verifique la misma.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación a interponer por medio de escrito ante este Juzgado, en el plazo de cinco días.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.ª. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Providencia

Asimismo se acuerda de conformidad con el artículo 45.2 párrafo segundo de la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se acuerda dar traslado a la parte demandada Círculo Exportador Alimentario, S.A., a fin de que en el plazo de diez días manifieste lo que a su derecho interese, a través de edictos.

Y para que surta los efectos ante quien corresponda se expide el presente.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El/la Secretario.—45.134.

EMTS LABORATORY, S. L. (Sociedad absorbente)

EMTS CENTER, S. L.

DESARROLLO DE INVERSIONES CELULARES, S. L.

Sociedad unipersonal

AUTOPHON, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título del anuncio, en sesiones celebradas el día 30 de junio de 2005, aprobaron por

unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2004, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Emts Laboratory, Sociedad Limitada» de «Desarrollo de Inversiones Celulares, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Autophon, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Emts Center, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, inscritas en el Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el 30 de junio de 2005 y publicado en el BORME número 142 de 27 de julio de 2005, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la absorción se modifican los artículos 1.º y 5.º de la sociedad absorbente, de tal modo que la denominación de la misma pasa a ser «Postventa Digital Servicio 10, Sociedad Limitada», su capital fue ampliado hasta novecientos ochenta y cuatro mil euros (984.000 euros). Las operaciones de las absorbidas se entenderán a efectos contables realizadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2005. No se otorgarán, en la sociedad absorbente, derechos especiales a los socios, ni ventajas a los administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto y Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Autophon, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Desarrollo de Inversiones Celulares, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Emts Center, Sociedad Limitada», y «Emts Laboratory, Sociedad Limitada», don Juan Luis Lejárraga Sempere.—45.157. y 3.ª 26-8-2005

INVER QUIROGA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Valladolid, C/ Miguel Iscar, n.º 16, portal 3 - 2.º izda., el próximo día 16 de septiembre de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2004.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los referidos ejercicios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, que se someten a aprobación de la Junta.

Valladolid, 18 de agosto de 2005.—Administradores Mancomunados, Marta Pato Dieguez y José Luis Anegón Bedate.—45.107.

LABORATORIOS PROYEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Concursales de esta compañía, en funciones de sustitución del correspondiente Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 11,400, Utebo, el día 19 de septiembre de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de septiembre de 2005, a las doce horas quince minutos, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, formadas por el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de socios Inter-ventores.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma previa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Aprobación de la Junta.

Utebo (Zaragoza), 10 de agosto de 2005.—Los Administradores Concursales de «Laboratorios Proyex, Sociedad Anónima», Miguel Ángel Hernández Gálvez, Ricardo Lladosa Roig, Manuel Marco Briz.—45.127.

MARBELLA GOLF RESIDENCIAL, S. L.

Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios, en Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el próximo día 8 de septiembre de 2005, a las 12 del mediodía, en nuestra sede social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del estado actual del Campo de Golf y resto de instalaciones.

Segundo.—Estado de cuentas.

Tercero.—Programa de actuación comercial.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital. Se encuentra a disposición de los socios la documentación necesaria para la celebración de dicha Junta en la sede social de la Sociedad.

Marbella, 23 de agosto de 2005.—Francisco Solé Puig, Administrador único.—45.506.

MIRA IMAGEN, S. L.

(Sociedad absorbente)

DISEÑO E IMAGEN CORPORATIVA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Mira Imagen, Sociedad Limitada», celebrada en su domicilio social el día 4 de agosto de 2005 y por decisión de socio único de la sociedad «Diseño e Imagen Corporativa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», de fecha 4 de agosto de 2005, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante absorción de «Diseño e Imagen Corporativa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por «Mira Imagen, Sociedad Limitada». Pudiendo los socios y acreedores obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de agosto de 2005.—El Administrador único de Mira Imagen, Sociedad Limitada y Diseño e Imagen Corporativa, Sociedad Limitada, don Miguel Roca Fraile.—45.133. 2.ª 26-8-2005

MONTAJES INDUSTRIALES EOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta Ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en las instalaciones de la compañía, sitas en Torrejón de Ardoz, calle Los Peces, 8, el día 15 de septiembre de 2005, en primera convocatoria, a las ocho horas treinta minutos y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Administrador único para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinarlos en el domicilio

social, sin perjuicio del derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de agosto de 2005.—El Administrador único, Emilio Keller Soria.—45.059.

PAPELERÍA UDALAR, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de extinción

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General de «Papelera Udalar, S.A., en Liquidación» en sesión celebrada el día treinta de junio de dos mil cinco ha acordado la extinción de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Activo.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	0,00
Capital.....	60.101,21
Reserva.....	46.266,17
Pérdidas ejercicios anteriores.....	-67.460,39
Resultado al 30/06/2005.....	-38.906,99
Total pasivo.....	0,00

En Legorreta, 30 de junio de 2005.—El Liquidador, don Antton Soroa Carrera.—45.094.

PARQUE TEMÁTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los socios a la próxima Junta General Extraordinaria de la Sociedad Parque Temático de los Pirineos, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 20 de septiembre de 2005, a las 11.00 horas de su mañana, en el domicilio social Avenida del Ejército, 27, Sabiñánigo, en primera convocatoria, y el día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y resolver acerca de la conveniencia de proceder a una ampliación del capital social de la Sociedad por emisión de nuevas acciones. Adopción de acuerdos que procedan para su formalización.

Segundo.—Delegación de facultades a los Administradores para llevar a efecto el aumento de capital en las condiciones previamente acordadas y para dar nueva redacción al artículo quinto de los Estatutos Sociales, una vez ejecutado el aumento.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración (o, «Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas», para el caso de que no se renueve todo el Consejo).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Como accionista tiene derecho a solicitar por escrito antes de la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime necesarias sobre los puntos a tratar en el orden del día.

Sabiñánigo, 8 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Iglesias Estaun. 45.005.